



DECRETO NÚMERO. 414 DE 2020

(31 AGO 2020)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha a la doctora **JOHANNA VANESA CORAL ALVARADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.59.837.221 de Pasto, en el cargo de Profesional Universitaria, Código 219, Grado 06, del Despacho del Gobernador.

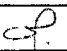
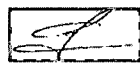
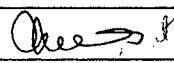
Artículo 2º.- Comunicar a la doctora **JOHANNA VANESA CORAL ALVARADO** el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 31 AGO 2020


JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño

	Fecha	Firma
Proyectó: Catherine Moncayo Mora - Profesional Universitario STH	agosto/20	
Aprobó: Robert Hernán Cuelín Tutalcha - Subsecretario Talento Humano	agosto/20	
Revisó: Ana María González Bernal - Jefe Oficina Jurídica	agosto/20	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		